DECRETO EXENTO Nº 371 **PARRAL,** 19 ENE 2024

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio Nº 2.173 de fecha 19 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
6. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
7. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
8. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio del 2021, que delega a la Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
9. Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
10. Decreto Exento Siaper N°124 de fecha 18 de enero de 2024 que designa como Secretario Municipal Subrogante a don **TOMAS ROMERO PARADA**, Jefatura, Grado 9° E.M.S.
11. Informe de la Directora de Recursos Humanos (s) de fecha 18 de enero de 2024.
12. Lo establecido en los Artículos 7 letra C y 8 letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 Nº 7 letra J del Reglamento de la Ley Nº 19.886.
13. Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; ley Nº 20.238, que modifica la ley Nº 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado.
14. En relación a lo especificado en el Art. Nº 8 de la ley 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado" y Art. Nº 13 de la Ley 19.880 "Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado."

CONSIDERANDO:

1. **Que**, la Dirección de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Parral, requiere contratar capacitación en **"Análisis, elaboración y aprobación de Nuevas Ordenanzas Municipales, concesiones y bienes de uso público objetivo de ésta y el rol del Concejo Municipal**" dirigida a los Concejales de la Ilustre Municipalidad de Parral, de acuerdo a términos de referencia y documentación adjunta.

2. **Que,** el artículo 7 letra C señala que Trato o contratación directa: el procedimiento de contratación que, por la naturaleza de la negociación que conlleva, deba efectuarse sin la concurrencia de los requisitos señalados para la licitación o propuesta pública y para la privada. Tal circunstancia deberá, en todo caso, ser acreditada según lo determine el reglamento.
3. **Que**, el artículo 8 letra G) de la Ley 19.886 establece la posibilidad de acudir al trato o contratación directa cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de la ley.
4. **Que,** someter a evaluación, las posibles ofertas que se pudieren presentar, desde el punto de vista financiero como de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y el monto de la contratación es menor a 100 U.T.M.
5. **Que,** de acuerdo a tabla adjunta, realizar un proceso de licitación tiene una demora de a lo menos 14 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de éstas, publicación, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta de adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de $1.921.065.- en horas/hombre y el monto total de la contratación es de $2.250.000.-, de acuerdo a la siguiente tabla:

EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VIA TRATO DIRECTO

	ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	N° FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
1° FASE	PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	16	$ 8,737	$ 279,590
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTOR UNIDAD SOLICITANTE U	1	4	$ 18,103	$ 72,413
	REVISION DIRECTOR DE ADQUISICIONES	DIRECTOR DE ADQUSIICIONES	1	4	$ 17,656	$ 70,623
	REVISION CONTABILIDAD MUNICIPAL	JEFE CONTABILIDAD	1	4	$ 15,712	$ 62,846
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTORA FINANZAS	1	4	$ 18,103	$ 72,413
2° FASE	CONFECCION BASES Y DECRETO	ADQUISICIONES	1	12	$ 8,313	$ 99,753
	FIRMA BASES ADMINISTRATIVAS Y DECRETO APROBATORIO	UNIDAD TECNICA - ADQUISICIONES	1	5	$ 18,103	$ 90,516
	ENVIO OFICINA DE PARTES	FUNCIONARIA PARTES	1	2	$ 5,042	$ 10,084
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO DE BASES	SECRETARIA MUNICIPAL	1	2	$ 18,103	$ 36,206
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO DE BASES	ADMINISTRACIÓN	1	4	$ 18,103	$ 72,413
3° FASE	INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	4	$ 8,737	$ 34,949
	PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	4	$ 8,737	$ 34,949
	RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	1	8	$ 8,737	$ 69,897
	SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	8	$ 8,737	$ 69,897
	APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	1	12	$ 8,737	$ 104,846
	EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES	3	10	$ 8,737	$ 262,115
	CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	3	8	$ 8,737	$ 209,692
	CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 8,737	$ 26,212
	INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES DECRETO ADJ.	OFICINA DE PARTES	1	2	$ 5,042	$ 10,084
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO ADJUDICACION	SECRETARIA MUNICIPAL	1	2	$ 18,103	$ 36,206
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO ADJ.	ADMINISTRACIÓN	1	5	$ 18,103	$ 90,516
4° FASE	PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 8,737	$ 26,212
	CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	3	$ 8,737	$ 26,212
	ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	6	$ 8,737	$ 52,423
						$ 1,921,065

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.	**DIAS**
1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación	10
3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación	3
4.- Confeccion y firma de la Orden de compra	1
TIEMPO TOTAL	**14**

6. **Que,** el valor de la UTM del mes de Enero de 2024 es de $64.666.- por lo que esta contratación no supera el monto mínimo legal de las 100 UTM.
7. **Que,** la capacitación tiene como propósitos capacitar a cinco Concejales de la Municipalidad de Parral en Análisis, elaboración y aprobación de Nuevas Ordenanzas Municipales, concesiones y bienes de uso público objetivo de ésta y el rol del Concejo Municipal.

8. **Que,** los Concejales de la Ilustre Municipalidad de Parral, deben ser capacitados con el fin de mejorar su servicio público Municipal.
9. **Que,** la cotización presentada por el proveedor **ESPACIO COMUNAL CAPACITACIÓN SPA RUT 77.388.357-2,** se ajusta al presupuesto disponible para la presente contratación, ya que cotiza por un monto de **$450.000.-** por persona.
10. **Que,** en Informe de la Dirección de Recursos Humanaos se señala que la ventaja de contratar esta empresa de capacitaciones radica en su experiencia y conocimientos especializados en áreas específicas y es una empresa que se dedica exclusivamente a brindar programas de formación y desarrollo adaptados a las necesidades de los servicios públicos, y además de su reputación, esta municipal ha recurrido a esta empresa anteriormente en este tipo de capacitaciones.
11. **Que,** el proveedor que cotiza cumple con los requisitos técnicos, administrativos y financieros de acuerdo a Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **AUTORICESE,** la contratación de capacitación para cinco Concejales de la Ilustre Municipalidad de Parral en **"Análisis, elaboración y aprobación de Nuevas Ordenanzas Municipales, concesiones y bienes de uso público objetivo de ésta y el rol del Concejo Municipal"**, de acuerdo a términos de referencia y documentación adjunta, según cotización adjunta, al proveedor, **ESPACIO COMUNAL CAPACITACIÓN SPA, RUT 77.388.357-2**, a través de Orden de Compra Directa emitida en el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura, por la suma total de **Dos millones doscientos cincuenta mil pesos ($2.250.000.-)**
2. **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto al Ítem **215-21-04-003-002 (1.1.1) "Gasto por Comisiones y representación "**, del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

SECRETARÍA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

TOMAS ROMERO SIGNIFLOW.COM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

TOMÁS ROMERO PARADA	**MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)	**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
1.- oficina.partes@parral.cl
2.- Karla.guzman@parral.cl
3.- enrique.gomez@parral.cl

Directora de Adquisiciones	**Jefa de Adquisiciones**
Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto
SIGNIFLOW.COM	SIGNIFLOW.COM

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la siguiente adquisición:

NOMBRE: Capacitación: "**ANALISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, CONCESIONES Y BIENES DE USO PÚBLICO OBJETIVO DE ESTA Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL"**.-

- **Ítem Presupuestario: 215-21-04-003-002 (1-1-1) "GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIÓN".**

- **Monto Referencial aproximado: $2.250.000.- exento de impuestos.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS PARRAL

SIGNIFLOW.COM

PAULINA MANRIQUEZ DÍAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDESA

SIGNIFLOW.COM

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

I. MUNICIPALIDAD DEPTO. DE CONTABILIDAD PARRAL

SIGNIFLOW.COM

ALEJANDRO FAUNDEZ RETAMAL
JEFE DE CONTABILIDAD

Parral, 17-01-2024

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DIRECCIÓN RR.HH.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CAPACITACIÓN
"ANALISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, CONCESIONES Y BIENES DE USO PÚBLICO OBJETIVO DE ESTA Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL"

1. La Ilustre Municipalidad de Parral, desea capacitar a 5 Concejales de la I. Municipalidad de Parral ya que entiende que es importante tener al Concejo Municipal calificado.

DESCRIPCIÓN:

Esta capacitación tiene como objetivos: Informar sobre la importancia de las ordenanzas Municipales; Analizar los actos administrativos al interior de una Municipalidad; Informar sobre la función del Juzgado de Policía local en esta Materia; Traspasar información respecto de las multas y sanciones estipuladas en las ordenanzas y Dar a conocer la importancia del concejo municipal en esta materia.-

Dicha capacitación, se efectuará los días Lunes 22, Martes 23, Miércoles 24, Jueves 25 y viernes 26 de Enero de 2024, en la ciudad de Puerto Varas.-

2.- ITEM PRESUPUESTARIO:

215-21-04-003-002 (1-1-1) "GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIÓN"

Presupuesto máximo disponible: $450.000.- por persona.

3.- OBSERVACIONES:

- La relación contractual entre el Proveedor y el Municipio se concretará mediante el envío de la Orden de Compra del Municipio y la respectiva aceptación por parte del Proveedor.
- El proveedor debe tener contrato vigente con Chileproveedores, es decir, que no tenga deudas laborales, ni con el Servicio de Impuestos Internos, ni con la Tesorería General de la República.

4.- ANTICIPOS: No se contemplan anticipos.-

5.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías de ningún tipo.-

6.- <u>PAGOS</u>: El proveedor o proveedores presentarán factura por el total del pedido, considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho Nº 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar producto adquirido (Decreto Exento, monto, Nº Orden de Compra)

7.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA: Se entenderá por Inspector Técnico, la Alcaldesa de la comuna de Parral, quien velará directamente por la correcta ejecución de la Capacitación.

8.- DEL PAGO: Una vez efectuado el seminario y de recibir la factura correspondiente, será la Alcaldesa quien emita el Certificado de Recepción conforme de los productos y quien firme la factura.

9.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDESA

SIGNIFLOW.COM

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE LA COMUNA

Parral, 16 de Enero de 2024.-

PARRAL,martes 16 enero 2024

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2024-00000051
Usuario: CARO

Nº INTERNO : 000001
FECHA : 16.01.2024
SOLICITANTE : 01-ALCALDIA
DIREC. Y SECCIÓN : 06-ALCALDIA
01-ALCALDIA

DESTINO : 01-ALCALDIA
DIREC. Y SECCIÓN : 06-ALCALDIA
01-ALCALDIA

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	R27	1	UNIDAD	CAPACITACION	215-21-04-003-002-000	

JUSTIFICACIÓN:
PARTICIPACION DE 5 CONCEJALES EN CAPACITACION ANALISIS, ELABORACION Y APROBACION DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, CONCESIONES Y BIENES DE USO PUBLICO OBJETIVOS DE ESTA Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDESA

SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECTOR ADQUISICIONES
PARRAL

SIGNIFLOW.COM

ESPACIO COMUNAL
CAPACITACION

ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, CONCESIONES Y BIENES DE USO PÚBLICO OBJETIVOS DE ÉSTA Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

PUERTO VARAS
DESDE EL 22 AL 26 DE ENERO 2024

INFORMACIÓN:

+569 30838562
+569 81737162

info@espaciocomunal.cl
juanpablo.diaz@espaciocomunal.cl
eduardo.ochoa@espaciocomunal.cl

www.espaciocomunal.cl

ESPACIO
COMUNAL
CAPACITACION

OBJETIVOS DE LA CAPACITACION

- Informar sobre la importancia de las ordenanzas municipales.
- Analizar los actos administrativos al interior de una municipalidad.
- Informar sobre la función del juzgado de policía local en esta materia.
- Traspasar información respecto de las multas y sanciones estipuladas en las ordenanzas.
- Dar a conocer la importancia del concejo municipal en esta materia.

PROGRAMA DE LA CAPACITACION Y CONTENIDOS

LUNES 22 DE ENERO 2024

Horario: 09:00 horas a 10:30 horas

- Acreditación de participantes
- Entrega de materiales.

LUNES 22 DE ENERO 2024

- Revisión y análisis de la ley orgánica constitucional de municipalidades N°18.695
- Funciones, deberes y obligaciones de una municipalidad.
- Actos administrativos y su clasificación.

MARTES 23 DE ENERO 2024

- Que es una ordenanza municipal y cual es su legitimidad jurídica.
- La ordenanza como acto administrativo de valor.
- Limites materiales de la potestad ordenadora.

COFFE BREAK

- Limite formal a la potestad ordenadora municipal.
- Limite genérico de la potestad ordenadora de las municipalidades.

INFORMACIÓN:

+569 30838562
+569 81737162

info@espaciocomunal.cl
juanpablo.diaz@espaciocomunal.cl
eduardo.ochoa@espaciocomunal.cl

www.espaciocomunal.cl

ESPACIO
COMUNAL
CAPACITACION

MIERCOLES 24 DE ENERO 2024.

- Limites jurídicos de las competencias municipales en aguas y bienes de uso publico.
- Competencias municipales en agua.
- Competencias municipales en bienes de uso publico.

COFFE BREAK

- Competencias municipales en sanciones.
- Ordenanzas de bienes nacionales.

JUEVES 25 DE ENERO 2024.

- Por qué nace una ordenanza municipal.
- Análisis de dictámenes de la contraloría general de la república sobre ordenanzas.
- Tipos de ordenanzas municipales.

COFFE BREAK

- Subsuelo, bienes de uso publico, medio ambiente.
- Cobros de derechos, recintos de expendios de bebidas alcohólicas.
- Tránsito, administración de recintos (concesiones), aseo y ornato.

VIERNES 26 DE ENERO 2024.

- Diseño de una ordenanza municipal.
- Sanciones impuestas por el incumplimiento de una ordenanza municipal.
- Registro de multas municipales.

COFFE BREAK

- Revisión y ejemplos de ordenanzas municipales.
- Rol participativo del concejo municipal en una ordenanza municipal.
- Conclusiones
- Cierre y certificación de la capacitación.

INFORMACIÓN:

+569 30838562
+569 81737162

info@espaciocomunal.cl
juanpablo.diaz@espaciocomunal.cl
eduardo.ochoa@espaciocomunal.cl

www.espaciocomunal.cl

ESPACIO
COMUNAL
CAPACITACION

INFORMACION DE LA EMPRESA

1. Nombre de la empresa : Espacio Comunal Capacitación spa.
2. Rut de la empresa : 77.388.357-2
3. Institución financiera : Banco de Chile
4. N° de cuenta corriente : 2680586001
5. Representante legal : Eduardo Ochoa Lara.
6. Fonos : 9 30838562 / 9 81737162

INFORMACION DEL CURSO

1. Valor del curso : $450.000.-
2. Formas de pago : Contado / Orden de Compra
3. Incluye : Mochila, pendrive, block de apuntes
4. Certificación : Diploma / Certificado
5. Ciudad del Curso : Puerto Varas
6. Lugar : Por Confirmar

INFORMACIÓN:

+569 30838562
+569 81737162

info@espaciocomunal.cl
juanpablo.diaz@espaciocomunal.cl
eduardo.ochoa@espaciocomunal.cl

www.espaciocomunal.cl

ESPACIO COMUNAL
CAPACITACION

Ficha de Inscripción:

Capacitación: **ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, CONCESIONES Y BIENES DE USO PÚBLICO OBJETIVOS DE ÉSTA Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Ciudad : **Puerto Varas**

Fecha : **Desde el 22 al 26 de Enero 2024**

Nombre del Participante	TERESA DE JESUS HERNANDEZ MENA
Rut del Participante	[redacted]
Mail del Participante	[redacted]
Cargo o Función del Participante	concejala
Fono del Participante	[redacted]

Datos de la Municipalidad

Municipalidad	DE PARRAL
Rut Municipalidad	69.130.700-K
Dirección Municipalidad	DIECIOCHO 720
[redacted]	[redacted]

Firma del Participante

Firma del Alcalde

INFORMACIÓN:

+569 30838562
+569 81737162

info@espaciocomunal.cl
juanpablo.diaz@espaciocomunal.cl
eduardo.ochoa@espaciocomunal.cl

www.espaciocomunal.cl

ESPACIO
COMUNAL
CAPACITACION

Ficha de Inscripción:

Capacitación: ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, CONCESIONES Y BIENES DE USO PÚBLICO OBJETIVOS DE ÉSTA Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Ciudad : Puerto Varas

Fecha : Desde el 22 al 26 de Enero 2024

Nombre del Participante	ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Rut del Participante	[redacted]
Mail del Participante	[redacted]
Cargo o Función del Participante	Concejal
Fono del Participante	[redacted]

Datos de la Municipalidad

Municipalidad	DE PARRAL
Rut Municipalidad	69.130.700-K
Dirección Municipalidad	DIECIOCHO 720
[redacted]	[redacted]

Firma del Participante

Firma del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDESA

INFORMACIÓN:

+569 30838562
+569 81737162

info@espaciocomunal.cl
juanpablo.diaz@espaciocomunal.cl
eduardo.ochoa@espaciocomunal.cl

www.espaciocomunal.cl

ESPACIO
COMUNAL
CAPACITACION

Ficha de Inscripción:

Capacitación: **ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, CONCESIONES Y BIENES DE USO PÚBLICO OBJETIVOS DE ÉSTA Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Ciudad : **Puerto Varas**

Fecha : **Desde el 22 al 26 de Enero 2024**

Nombre del Participante	JOSE MIGUEL MAUREIRA MAUREIRA
Rut del Participante	[redacted]
Mail del Participante	[redacted]
Cargo o Función del Participante	concejal
Fono del Participante	[redacted]

Datos de la Municipalidad

Municipalidad	DE PARRAL
Rut Municipalidad	69.130.700-K
Dirección Municipalidad	DIECIOCHO 720
[redacted]	[redacted]

Firma del Participante

Firma del Alcalde

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDESA

INFORMACIÓN:

+569 30838562
+569 81737162

info@espaciocomunal.cl
juanpablo.diaz@espaciocomunal.cl
eduardo.ochoa@espaciocomunal.cl

www.espaciocomunal.cl

ESPACIO
COMUNAL
CAPACITACION

Ficha de Inscripción:

Capacitación: **ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, CONCESIONES Y BIENES DE USO PÚBLICO OBJETIVOS DE ÉSTA Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Ciudad : **Puerto Varas**

Fecha : **Desde el 22 al 26 de Enero 2024**

Nombre del Participante	Pablo Contreras Cortinez
Rut del Participante	[redacted]
Mail del Participante	[redacted]
Cargo o Función del Participante	concejal
Fono del Participante	[redacted]

Datos de la Municipalidad

Municipalidad	De Paral
Rut Municipalidad	69.130.700-K
Dirección Municipalidad	Dieciocho 720
[redacted] es	[redacted]

Firma del Participante

Firma del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDESA

INFORMACIÓN:

+569 30838562
+569 81737162

info@espaciocomunal.cl
juanpablo.diaz@espaciocomunal.cl
eduardo.ochoa@espaciocomunal.cl

www.espaciocomunal.cl

ESPACIO
COMUNAL
CAPACITACION

Ficha de Inscripción:

Capacitación: **ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANZAS MUNICIPALES, CONCESIONES Y BIENES DE USO PÚBLICO OBJETIVOS DE ÉSTA Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Ciudad : **Puerto Varas**

Fecha : **Desde el 22 al 26 de Enero 2024**

Nombre del Participante	HECTOR RODRIGO LILLO LÓPEZ
Rut del Participante	[redacted]
Mail del Participante	[redacted]
Cargo o Función del Participante	concejal
Fono del Participante	[redacted]

Datos de la Municipalidad

Municipalidad	DE PARRAL
Rut Municipalidad	69.130.700-K
Dirección Municipalidad	DIECIOCHO 720
[redacted]	[redacted]

Firma del Participante

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDESA

Firma del Alcalde

INFORMACIÓN:

+569 30838562
+569 81737162

info@espaciocomunal.cl
juanpablo.diaz@espaciocomunal.cl
eduardo.ochoa@espaciocomunal.cl

www.espaciocomunal.cl

INFORME DE CURSO DE CAPACITACIÓN

KARLA GUZMÁN GUZMÁN, Directora Subrogante de Recursos Humanos de la Municipalidad de Parral, vengo en informar que la empresa Espacio Comunal Capacitación SPA, RUT 77.388.357-2, ha sido escogida en esta oportunidad para capacitar a 5 concejales de la comuna de Parral "Análisis, elaboración y aprobación de nuevas Ordenanzas Municipales, concesiones y bienes de uso público objetivo de ésta y el rol del concejo Municipal".

La ventaja de contratar esta empresa de capacitaciones radica en su experiencia y conocimientos especializados en áreas específicas. Esta empresa se dedica exclusivamente a brindar programas de formación y desarrollo adaptados a las necesidades de los servicios públicos, y además de su reputación, esta municipal ha recurrido a esta empresa anteriormente en este tipo de capacitaciones.-

Es importante indicar también, que el concejo municipal entre el 22 y 26 de Enero de 2024, se encontrará en periodo de receso, lo que permite que los participantes tengan una mayor disponibilidad de tiempo y puedan enfocarse en adquirir nuevos conocimientos y habilidades sin interferir con sus tareas cotidianas.

Recomendamos encarecidamente considerar la contratación de Espacio Comunal Capacitación SPA. para satisfacer las necesidades específicas de capacitación de nuestra Municipalidad.

Agradecemos su atención y nos mantenemos a la espera de su respuesta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

Karla Guzmán
SIGNIFLOW.COM

KARLA GUZMAN GUZMAN

DIRECTORA (S) DE RR.HH.

PARRAL, 18 DE ENERO DE 2024

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
ESPACIO COMUNAL CAPACITACIÓN SPA
RUT 77.388.357-2

EMPRESA: MICRO HÁBIL

Nombre de fantasía	ESPACIO COMUNAL
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 26-01-2024
Domicilio legal	[redacted]

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
$ 42.000.000
Periodo consultado diciembre 2022 a diciembre 2023

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.

COMPORTAMIENTO BASE
5/5
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información
Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
0

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamiento contractual

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Generar certificado de habilidad

Administración de la empresa
Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

13.324.287-2	Representante Legal	EDUARDO ANDRÉS OCHOA LARA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Eduardo Andrés Ochoa Lara Contacto		ochoaedo.lara@gmail.com	

Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Socios y accionistas
Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de paticipación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Socios	Porcentaje de participación
EDUARDO ANDRÉS OCHOA LARA, 13.324.287-2	100.000000%

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : ESPACIO COMUNAL CAPACITACIÓN SPA
RUT Contribuyente : 77388357-2

Fecha de realización de la consulta: 18-01-2024 15:28 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 22-06-2021
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	Primera	Si	22-06-2021
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	854909	Primera	No	22-06-2021

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2024
Nota Credito Electronica	2023

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente